

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 2

SERIE 1974-75

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A HACER UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO DE LAS PARTIDAS MAS SOLVENTES, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Hon. Asambleísta, Sra. Micaela Lefevre y quien es maestra del Departamento de Instrucción Pública hizo una petición a la Hon. Asamblea Municipal para ver si se pueden hacer unos portones en la Escuela Godreau.

POR CUANTO: Los portones existentes están rotos y los que son ajenos a la escuela entran a la misma a perturbar la paz de los estudiantes y maestros y a dañar la planta física.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal cree firmemente que esta escuela se debe ayudar a la mayor brevedad posible.

POR TANTO: RESUELVA, POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

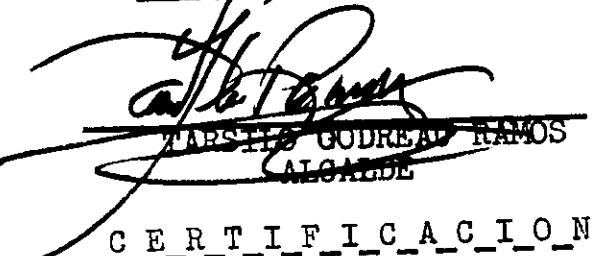
Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza a la Secretaria Auditora Municipal a hacer una transferencia de crédito de las partidas más solventes por la cantidad de \$350.00 para la reparación de los portones de la Escuela Godreau.

Sección 2da.: Que copia de esta resolución le sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda, al Hon. Alcalde y a la Secretaria Auditora Municipal para su estudio y fines pertinentes.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Vetada por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los
27 días del mes de Septiembre de 1974.

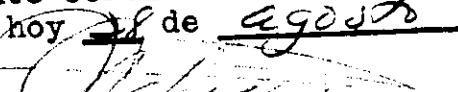

TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C_E_R_T_I_F_I_C_A_C_I_O_N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P.R., CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 2, Serie 1974-75, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R. en su Sesión Ordinaria del día 27 de agosto de 1974.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, José Melero Ortiz, Angel M. Colón Sánchez, Herminio Vega, Carlos Ruiz, José Juan Acosta, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José Antonio Aponte, Rómulo Burgos, Micaela Lefevre y José A. García. Ausente: José L. Mateo Pereira.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy 27 de Agosto de 1974.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal